



Plataforma Electoral 2018

X

PLATAFORMA ELECTORAL 2018

PARTIDO HUMANISTA CDMX



13
X

PRÓLOGO

Los problemas de la Ciudad de México son muchos, diversos e históricos.

Su fundación y origen hace 693 años, en el centro de un gran sistema de ríos y lagos, rodeados de pueblos aún más antiguos, le dieron una identidad única, que hoy sigue teniendo implicaciones y fuerza para determinar lo que ha sido, es y será su grandeza.

Al paso de la historia, la Ciudad de México juega tres funciones: como el lugar de sus habitantes y visitantes, como capital de la República y como urbe global que se interconecta directamente con el contexto mundial económico y cultural. Esta es:

- La ciudad de sus habitantes
- La ciudad capital de los mexicanos
- La ciudad de sus relaciones directas con la globalización.

Esta Plataforma del Partido Humanista se presenta ante un proceso electoral con gran implicación, pues se trata del primer gobierno emanado de la primera Constitución, que tendrá como retos construir un nuevo modelo de ciudad, con una realidad política y social de vanguardia. Al mismo tiempo deberá ser el impulsor de un marco normativo audaz para el desarrollo de las nuevas necesidades, formas de gobierno abiertas y más democráticas, con creación y transformación de instituciones y de políticas públicas incluyentes, donde predominen la justicia social, el interés de lo público sobre lo privado, sin atentar contra los derechos del último.

Estamos ante un acontecimiento que será determinante para la sustentabilidad y la sostenibilidad de la vida de millones de capitalinos, mexicanos y visitantes. Lo que se decida este año tendrá implicaciones no solo para los próximos seis años, sino para el futuro de la ciudad; por ello, 2018 será una elección histórica.

Nuestro Partido Humanista CDMX, como partido local único, tiene la responsabilidad de presentar una plataforma que haga tomar conciencia sobre el momento que vivimos y la trascendencia de cada voto.

Para nosotros el ser humano es el punto de partida desde

el cual se sustenta el reconocimiento de las raíces culturales e históricas, además de nuestro papel como capital dentro del federalismo y como la ciudad donde se debe pensar no solo por ella misma, sino por todo el país.

Nuestro humanismo busca trascender el programa de gobierno; es una convocatoria que te pone a pensar en los problemas y sus soluciones, así como educar sobre la importancia del bienestar social, la solidaridad, el valor y la dignidad del trabajo, la cultura, la justicia social, el desarrollo integral de la persona, la salud, una alimentación adecuada, la ciencia, el avance tecnológico, la resiliencia, la sostenibilidad, la democracia de proximidad y el acceso a sus beneficios.

Consideramos fundamental saber y conocer sobre nuestra vulnerabilidad frente a la naturaleza, con una visión constructiva ya sea frente a sismos, inundaciones o erupciones, o sobre aquellos problemas generados por la responsabilidad humana como la contaminación, ingobernabilidad, inseguridad, ignorancia y corrupción.

Esta plataforma consta de Cinco Ejes Temáticos que buscan ser una guía para proponer, dialogar e imaginar en conjunto las soluciones para un futuro justo, seguro y sostenible.

Creemos que el cambio es seguro si establecemos con claridad nuestros objetivos, y esta es una tarea colectiva, social, comunitaria, política, de opiniones surgidas del sentido común y de los expertos, los que hacen ciencia y los que hacen política, para aplicar y organizar los acuerdos para la implementación de soluciones viables a corto, mediano y largo plazos.

Esta plataforma va más allá de lo electoral, pues se trata de un punto de partida humanista y progresista, no solo de un partido, para ver el fondo de nuestras aspiraciones hacia una realidad mejor para todas y todos los que vivimos en esta noble y grandiosa Ciudad de México.

EJE 1 CIUDAD HUMANA

Los derechos humanos son universales, son transversales a todos los temas de la acción de gobierno y la sociedad. La cultura y la educación, la salud, el trabajo, la movilidad, la seguridad, la visión de género, libertades, obligaciones y derechos; los derechos de los pueblos indígenas y originarios; la diversidad sexual, el deporte, la juventud, reducción de daños y riesgos, discapacidad, legalización de la marihuana, derechos de los animales, derecho al agua, la alimentación sana, la bioética, la estructura familiar incluyente, los migrantes y las comunidades, están cruzados por una cultura de respeto a los derechos humanos. Humanizar la ciudad, es un objetivo primordial, pues partiendo de ese principio, podemos organizar la vida pública, los barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades participantes en sus territorios; ya sea en defensa de la cultura, del uso del suelo, la niñez, adicciones, la sustentabilidad ambiental, la movilidad, el respeto a la sexualidad, educación, la relación con los animales existentes en la ciudad y no solo las mascotas.

Los derechos humanos son para todos los seres humanos porque nacen libres e iguales en dignidad y derechos sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. A fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ellos, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos logrando una sociedad del Buen vivir.

Para los humanistas la dignidad es el eje de nuestras acciones, nuestro propósito es impulsar condiciones con los ciudadanos tengamos la estructura necesaria para cumplir con proyectos particulares y colectivos; vivamos en un ambiente fraterno que nos permita hacer valer nuestras diferencias sin

afectar a terceros, y tengamos la certeza de estar integrados en una sociedad, de respeto, con lazos solidarios que ofrezcan los equilibrios necesarios de una convivencia cálida, en el que la paz no es ausencia de guerra sino producto de justicia social.

El Partido Humanista pone al ser humano como el centro de la política, dotados de libertad y dignidad, de derechos inalienables e irrenunciables, que se colocan por encima de la razón del mismo Estado; personas con distintas peculiaridades; personas con vulnerabilidad, personas con discapacidad, personas con necesidades, personas como seres humanos, como tú, como yo, como todos nosotros. Tenga no solamente derecho, sino que realmente puede ejercer ese derecho, a crecer y desarrollarse en un ambiente de libertad, igualdad y felicidad.

El respeto a los derechos humanos es un pilar fundamental para la política social humanista son la expresión concreta de la dignidad humana y de su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de una Ciudad Humanista y democrática de derecho. Por ello, las políticas de derechos humanos deben estar vinculadas tanto al respeto de valores inherentes a la condición humana como al mejoramiento de la calidad institucional.

Fomentar, promover y generar una cultura de los derechos humanos a la población capitalina, a través de fortalecimiento del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a través de la difusión y capacitación de los derechos humanos en todas las dependencias del gobierno de la ciudad, de las alcaldías y del legislativo, exigiendo, además, que todos los funcionarios en el ámbito de su competencia los promuevan, respeten, protejan y garanticen y, en consecuencia, el estado deberá reparar aquellos que sean violentados.

La cultura y la educación, el trabajo, la salud, la movilidad, la seguridad, la perspectiva de género, las libertades, obligaciones y derechos, los derechos de los pueblos originarios, así como los demás grupos sociales de atención prioritaria, la diversidad sexual, el deporte, la juventud, la reducción de riesgos y daños, los derechos de los animales, el derecho al

agua y a una alimentación sana, la bioética, la estructura familiar incluyente, están cruzados por una cultura de respeto y garantía a los derechos humanos.

HUMANIZAR LA CIUDAD

- Este es un objetivo primordial, pues partiendo de ese principio podemos organizar la vida pública, los barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades participantes en sus territorios en defensa de la cultura, del uso del suelo, la niñez, la sustentabilidad ambiental, la movilidad, el respeto a la sexualidad, la educación, la relación con los animales existentes en la ciudad.

CULTURA Y EDUCACIÓN

- Los derechos culturales son primordiales y constituyen un eje fundamental para una política integral y de igualdad. Además, junto al desarrollo social y económico debe prevalecer el derecho a un medio ambiente sano.
- Los humanistas hacemos nuestros los objetivos establecidos en la Agenda 21 para el desarrollo cultural.
- Los derechos culturales deben estar al alcance de todos, de tal manera que todos conozcamos que construye nuestro patrimonio Histórico, lo que nos permita la defensa y la recuperación de espacios, así como el respeto y responsabilidad a cuidar de ellos.
- Son fundamentalmente derechos humanos que buscan asegurar la construcción de la memoria histórica y colectiva, el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.
- Son derechos relativos a cuestiones como la lengua, la producción cultural y artística, la participación en la cultura, el patrimonio cultural, los derechos de au-

tor, las minorías y el acceso a la cultura universal, entre otros.

- Política cultural y educativa, aunque no son lo mismo, deberán complementarse y de manera permanente.
- Los humanistas promoveremos que en la impartición de educación se desarrolle el talento y el gusto la creatividad y el arte en todas sus expresiones.
- Promoveremos una educación con principios fundamentales de no discriminación, solidaridad, igualdad de oportunidades y acceso universal.
- La educación con perspectiva en los derechos humanos es un proceso que cualquiera puede emprender, a cualquier edad y en cualquier lugar, para aprender sobre sus derechos y los de otras personas, y la manera de reclamarlos. El objetivo de un enfoque de la educación basado en los derechos humanos es sencillo: asegurar a todos los niños una educación de calidad, que respete y promueva su derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la dignidad y a la seguridad humana para alcanzar un desarrollo óptimo.

EL TRABAJO Y LA ECONOMÍA

- Los humanistas consideramos que el trabajo es la fuente fundamental que crea los valores materiales y económicos.
- El valor del trabajo, debe ser tan importante que permita que se cubran las necesidades básicas de todo ser humano, por tanto, es un concepto transversal para que se desarrolle de manera digna. La fuerza laboral que mueve a la Ciudad de México deberá ser protegida por las políticas incluyentes de movilidad, vivienda, desarrollo urbano, seguridad, cultura, salud, alimentación y salarios justos.
- Es por ello que para el desarrollo de una Ciudad Humana necesitamos seres solidarios, y por ello nos sumaremos a todas las propuestas y acciones que se hagan a favor del trabajo.

[8]

GRUPOS ETARIOS

- **Infancia:** Los infantes y adolescentes (NNA) son titulares de los derechos fundamentales, conforme al principio de igualdad y no discriminación. Los niños tienen derecho a todo. Parte de este derecho es recibir una educación desde la infancia sobre la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexual, las creencias religiosas, el ideal de ser incluyentes y contrarios a los prejuicios de raza, edad o cultura.
- **Juventud:** Estimular en los jóvenes el pensamiento crítico, la creación y el fortalecimiento de sus organizaciones de estudio, trabajo, esparcimiento, culturales, políticas y ambientales, ya sea en colectivos, redes, clubes, corporaciones, asociaciones y cooperativas, entre otros. Para este sector se deben generar estrategias de comunicación y espacios de participación que fomenten el diálogo intergeneracional, intercultural, así como el reconocimiento de las distintas culturas juveniles de la ciudad y sus territorios simbólicos, en el marco del respeto a la diversidad, la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- Planteamos promover procesos pedagógicos que permitan rescatar y sensibilizar sobre la historia, las identidades, las tradiciones, la interculturalidad, las necesidades educativas especiales, la diversidad étnica, las expresiones juveniles y las culturas de nuestros pueblos.
- Participar de la apropiación, la creación y la formación en las diferentes formas de expresión artísticas y culturales, que permitan el entendimiento y el fortalecimiento de la identidad y el patrimonio, así como el diálogo cultural entre lo local, regional y global. Derecho a la recreación, a la práctica del deporte, al aprovechamiento del tiempo libre y al descanso.
- Reconocer el derecho de todas y todos los jóvenes a fortalecer su identidad juvenil.
- **Vejez:** Esta categoría es de vital importancia en la comprensión del enfoque poblacional diferencial; en

este sector están quienes toman decisiones relevantes en los diferentes círculos de la acción pública y privada. De esta forma es preciso plantear estrategias en la intervención pública, de manera que adultos mayores LGBTTTI, indígenas, afrodescendientes, mujeres, población en situación de desplazamiento, en condición de discapacidad, el ejercicio de la prostitución o habitantes de calle, entre otros sectores y grupos poblacionales, puedan ejercer sus derechos y su ciudadanía en igualdad y sin discriminación.

LA SALUD ESENCIAL

- Los humanistas proponemos generar corresponsabilidad y prevención en el cuidado de la salud, a partir de la medicina natural y la cultura de la salud esencial.
- El concepto de Salud Esencial abarca la salud física, emocional, espiritual, ambiental y social como un solo proceso donde todo está interconectado y unido en distintos niveles de complejidad.
- Trabajar desde la "salud primal" y la "medicina preventiva" genera una larga lista de beneficios a la salud personal y colectiva a mediano y largo plazos, con los cuales se puede prever el desarrollo de enfermedades crónico degenerativas que, acompañadas de una cultura de alimentación sana e identificación de plantas medicinales y de poder, pueden contribuir a la integralidad de la salud.
- Se impulsarán estrategias para mejorar las condiciones de salud de las comunidades, mediante la promoción de estilos de vida saludables desde la primera infancia, con una visión intergeneracional, campañas de concientización, la educación y la investigación. Para ello se trabajará con especialistas en medicina, biología, enfermería, sociología, estadística, veterinaria y otras ciencias y áreas.
- Entre las funciones de la salud pública se encuentran la prevención epidemiopatológica (con campa-

ñas masivas de vacunación gratuita, bastas para toda la ciudad), la protección sanitaria (control del medio ambiente y de la contaminación), la promoción sanitaria (a través de la educación) y la restauración sanitaria (para recuperar la salud). Las temáticas de salud pública se tratarán desde la certeza científica, con un enfoque de divulgación y apropiación social y ciudadana amplia, con base en el derecho a la información.

- Se desarrollará una estrategia a corto, mediano y largo plazos en materia de reducción de riesgos y daños, fundamentada en los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Para ello se hará un replanteamiento del Instituto de Atención y Prevención de Adicciones (IAPA), que deberá trabajar con académicos y científicos especialistas en materia de adicciones y derechos humanos, y desarrollar junto con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México conocimientos sobre los factores de riesgo, la concientización y la prevención. Deberá contribuir a la erradicación de los estigmas asociados a los consumidores de sustancias potencialmente adictivas.
- En colaboración con el Instituto de la Juventud se construirá una plataforma integral y transversal de prevención y reducción de riesgos y daños, de la mano con las Escuelas Preparatorias y Universidades voluntarias. Se fomentará la corresponsabilidad social con fundaciones, y con las alcaldías el fortalecimiento de los programas y acciones que atienden a usuarios de sustancias adictivas.
- Con base en estudios científicos, y desde una visión de reducción de riesgos y daños, se despenalizará el consumo y la posesión de cannabis para uso personal, en el marco de las competencias del Gobierno de la Ciudad de México. Se fortalecerán las atribuciones de la CDMX con respecto al control sanitario y la investigación científica en materia de políticas de drogas.

- Se llevará a cabo una priorización de la persecución penal para los delitos de más alto impacto social en la ciudad, según la cual la posesión y uso personal serán consideradas en el menor umbral de prioridad. Se establecerán los lineamientos para encaminar la posibilidad del autocultivo para fines médicos y personales, así como su regulación responsable, con base en lo definido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Se apoyará la investigación para el desarrollo de una industria de cáñamo, con base en mejores experiencias nacionales. En cuanto a las demás sustancias, se pondrá en el centro de la política la descriminalización de las personas usuarias, privilegiando con visión de salud pública los programas de reducción del daño y mitigación de riesgos, con el apoyo del análisis de sustancias. Por lo tanto, se implementarán medidas alternativas al encarcelamiento, sobre todo para los actores de bajo impacto en la cadena de producción de drogas.
- Se contribuirá a garantizar el acceso y la disponibilidad de medicamentos esenciales y para el control del dolor, de acuerdo con el pleno derecho a la atención de la salud. En este sentido se asegurará el cumplimiento de la Ley General de Salud, y se dará a la Secretaría de Salud y a los hospitales públicos de la CDMX las capacidades para asegurar el abasto oportuno de medicamentos, en especial para las poblaciones de bajos recursos económicos. Para ello se vigilará con severidad el uso correcto de los recursos públicos.
- La contaminación del aire representa un importante riesgo medioambiental para la salud. Mediante la investigación y la medición real con acceso transparente y pedagógico a ella, se promoverán políticas de disminución de los niveles de contaminación del aire para reducir la carga de enfermedades y morbilidad derivada de accidentes cerebrovasculares, cánceres de pulmón y neumopatías crónicas y agudas, como el asma. Se desarrollará un sistema de monitoreo público ciudadano, vinculado con acciones concretas

- para la protección de la salud y la reducción de contaminantes a nivel individual.
- Se contribuirá a mejorar la prevención, atención y disminución de la vulnerabilidad al VIH/SIDA/ITS, impactando en la calidad de vida de las PVV/ITS por medio de la generación de evidencia científica relacionada con la prevención y la atención, y que incida en políticas públicas y en la formación de recursos humanos, con especial enfoque hacia los jóvenes.
- Se generará evidencia y se formarán recursos humanos de excelencia que contribuyan a la formulación y desarrollo de políticas y programas para mejorar la salud de la población en las áreas de morbilidad materna y perinatal, salud sexual y reproductiva de adolescentes, y de adultos en las diferentes etapas de la vida.
- Se promoverá el desarrollo de investigaciones científicas mediante la creación de un grupo de trabajo intergeneracional, plural e interuniversitario, que buscará desarrollar la innovación médica, así como programas y acciones de atención a la salud pública de la Ciudad de México.

INTEGRACIÓN AMBIENTAL Y HABITABILIDAD SOSTENIBLE

- Los humanistas impulsamos la agenda en defensa del medio ambiente para recuperar el vínculo con los sistemas naturales y para cuidarnos como un solo cuerpo con la tierra.
- La diferencia campo-ciudad y urbanismo-naturaleza debemos retomarla como otro gran eje transversal que implica a la cultura, las buenas prácticas comunitarias y la planeación del crecimiento, evitando y deteniendo el daño a la naturaleza y regenerando el medio ambiente.
- El concepto de Integración Socio Ambiental busca integrar al ser humano con la tierra, para recuperar el vínculo armónico que nos une. Así, sintiéndonos

un solo cuerpo, emergerá una relación de beneficio mutuo.

- Con énfasis en la importancia de cuidar los cuatro elementos vitales para la vida humana, reconocemos el valor que representa salvaguardar la suficiencia hídrica, energética, la calidad del aire y de los alimentos. Por ello es necesario tener en claro que principios como la Soberanía Alimentaria son ejes imprescindibles para que los cuerpos sociales vivan con sostenibilidad.
- Buenas prácticas:
 - Uso responsable de nuestros desechos orgánicos para generar compostas.
 - Cultivo de alimentos orgánicos en espacios urbanos.
 - Creación e intercambio de bancos de semillas.
 - Impulso a los derechos de la Madre Tierra e Igualdad Animal.

HABITABILIDAD SOSTENIBLE

- Sustentar la habitabilidad con el menor impacto al ambiente.
- Este concepto busca habitar los espacios que necesita la sociedad con el menor impacto posible, y con la capacidad de integrar y regenerar otras formas de vida que habitaron antes el espacio.
- Con base en la experiencia que dejan las crisis en muchas ciudades del mundo por la manera de habitar los espacios y, al hacerlo, afectar una zona con origen biodiverso, se buscará revertir estos impactos negativos mediante el diseño y uso de materiales sostenibles y naturales, con el fin de no continuar perjudicando los elementos necesarios para cohabitar de manera resiliente y sostenible. Por ello, apostamos a que surjan nuevas prácticas constructivas, biodinámicas y regenerativas.
- Buenas prácticas:

- Diseñar los espacios habitables entendiendo el entorno
- Utilizar materiales naturales y reciclados
- Diseñar con visión biodinámica

MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

- Para el Partido Humanista, la mujer es un ser humano, con igualdad de derechos y obligaciones, que no solamente deben quedar plasmados en la Constitución y en las leyes, sino que éstos, deben ser reales y efectivos. Por ello, es importante, respetar, proteger, promover y garantizar, bajo el principio de igualdad y no discriminación, el derecho de las mujeres que habitan y transitan en la Ciudad de México.
- Construir una agenda encaminada a fomentar y preservar los derechos humanos de las mujeres, en coordinación con las instituciones correspondientes. Se abarcarán todos los aspectos de la vida: salud, educación, participación política, bienestar económico, el problema de no ser objeto de violencia y muchos más.
- Es fundamental combatir la discriminación económica.
- Establecer programas para prevenir la violencia de género.
- Erradicar los feminicidios.
- Impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres en México, mediante el desarrollo de una cultura de igualdad y equidad, libre de violencia y discriminación.

EMPLEO

- Fomentar programas para jóvenes recién egresados de niveles medio superior y superior.
- Implementar una iniciativa para empresas públicas y privadas tengan un número de contratos anuales para egresados universitarios

- Llevar a cabo las acciones necesarias para erradicar la brecha laboral entre hombres y mujeres. Diseñar programas y estrategias para garantizar el empleo sin discriminación y con perspectiva de derechos humanos. Buscar medidas para fortalecer la inclusión laboral, mediante la certificación y beneficios fiscales.
- Promover los derechos laborales de los trabajadores de la economía informal mediante su sensibilización, aumentando la capacidad organizativa y la productividad. Crear programas de apoyo para grupos de atención prioritaria.

DIVERSIDAD SEXUAL

- Para la consolidación de la Ciudad de México como una entidad humanista y progresista es necesario traducir en acciones concretas los derechos plasmados en la Primera Constitución Local. También se deberá hacer un análisis sobre el alcance de todas las medidas implementadas hasta ahora desde las instituciones, así como promover un diálogo horizontal con organizaciones de la sociedad civil, colectivos, activistas y académicos enfocados en la diversidad sexual.
- Proponer la creación de un Centro Integral de Atención a la Diversidad Sexual y de un Albergue para Personas LGBTTTI en Situación de Vulnerabilidad.
- Comprender la discriminación desde una perspectiva interseccional y estructural, de modo que permita diseñar programas, campañas y estrategias tendientes a erradicar la desigualdad que aún padecen las personas LGBTTTI en distintas áreas.
- Se planteará la integración de un grupo conformado por personas trans, que actuaría bajo los lineamientos de una policía de proximidad social y realizaría actividades policíacas referentes a la diversidad sexual.

- Se creará el Instituto de la Diversidad Sexual especializado en la materia, con el fin de llevar a cabo una política incluyente, promover la investigación científica, fomentar el empleo y la difusión de la cultura.

DEPORTE

- El deporte, el juego y la recreación son elementos fundamentales que van de la mano y contribuyen al desarrollo social, cultural y económico de las sociedades, por lo que resulta de vital importancia considerarlos como aspectos prioritarios en las políticas públicas que busquen el bienestar integral de la ciudad.
- Se plantea desarrollar estrategias de vinculación entre gobierno, sociedad civil y empresas.
- Fomentar la cultura del deporte en centros laborales. Diseñar campañas que permitan impulsar una cultura deportiva sin discriminación, en espacios públicos.
- Combatir la homofobia en el fútbol y en cualquier otro deporte.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Adoptar las medidas establecidas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y crear estrategias, así como programas que permitan consolidar en la Ciudad de México los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las Personas con Discapacidad.
- Diseñar estrategias que permitan la adaptación de espacios y servicios públicos que vayan más allá de la accesibilidad, y que busquen el desarrollo de investigaciones y tecnología para la implementación de políticas públicas a favor de las personas con discapacidad.
- Es necesario diseñar campañas contra la discriminación laboral de las personas con discapacidad, además de contar con transporte público accesible para ellos.

B
X

DERECHOS DE LOS ANIMALES

- Actualmente de las 32 entidades que conforman la República Mexicana, solo una falta de expedir su ley local de protección animal. La Constitución de la Ciudad de México dispone en su artículo 13º el primer estatuto jurídico formal en el mundo que reconoce derechos a los animales, el cual los acepta como sujetos de consideración moral, es decir, individuos que tienen derechos y que por su naturaleza no pueden contraer obligaciones; además, dispone que la representación y tutela de sus derechos son obligaciones de los ciudadanos y de las autoridades de la Ciudad de México.
- Los humanistas buscaremos que la política hacia los animales, no considerando solo a las mascotas, abarque a todos aquellos que nos rodean y son parte de nuestros ecosistemas.
- Adoptar el planteamiento de que las capacidades con las que cuentan los animales permiten fundamentar filosóficamente y justifican el reconocimiento de sus derechos en la sociedad.
- Incorporar el enfoque de bioética, que aporta elementos significativos para establecer relaciones entre los humanos y los animales, fundadas en valores y principios éticos.
- Garantizar la protección y respeto por la vida, dignidad, salud y bienestar de los animales, asegurándoles derechos como el acceso al agua limpia y a una alimentación adecuada, además de vivir en un entorno que les proporcione refugio.
- Controlar la reproducción indiscriminada de animales de compañía. Generar una cultura de respeto hacia la integridad física y psicológica de los animales.
- El ser humano pertenece a la familia biológica de los animales, y las neurociencias establecen la semejanza compartida, que implica una obligación ética para el reconocimiento de derechos en las demás especies animales como parte de la naturaleza con la cual

nos relacionamos para nuestra subsistencia.

- Regulación de tiendas en trato animal, en venta y compra de mascotas.

DERECHO AL AGUA

- El derecho al agua, por ser un derecho humano fundamental, está sujeto a una necesidad donde impere lo público sobre lo privado.
- Las prioridades gubernamentales son muy importantes. Sin inversión para expandir la cobertura y subsidios para personas de escasos recursos.
- El Gobierno de la Ciudad de México debe imponer una regulación adecuada a prestadores público, privado y mixto. Implementar políticas públicas orientadas a mejorar la prestación de los servicios, para favorecer el bienestar social, la eficiencia en el uso del vital líquido.
- Erradicar la corrupción y el clientelismo en el abastecimiento de agua. Establecer el subsidio como mecanismo de equidad en el servicio y el acceso al agua, para grupos de atención prioritaria.
- Establecer programas de apoyo al campo y poblaciones rurales de la Ciudad de México, en materia de acceso al agua

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

- Hacer cumplir las herramientas nacionales e internacionales para garantizar las políticas que favorecen la alimentación adecuada como un derecho humano.
- Diseñar políticas públicas encaminadas a las políticas alimentarias, orientadas a colaborar con la gobernabilidad, favorecer el control social de la producción y el consumo, prevenir enfermedades crónicas no transmisibles, pero también centrarlas en expandir los derechos humanos.

13
X

- Relacionada con la educación: Fomentar el consumo de alimentos sanos y naturales en escuelas, centros educativos, espacio público, centros de recreación, como parte de la política de salud y contra la obesidad endémica que ya se ha hecho pandemia.
- Favorecer acciones que respalden la producción y comercialización de alimentos locales en beneficio de la población de la Ciudad de México y fomentar la economía local en la materia. Desarrollar estrategias.
- Fortalecer y acrecentar la estructura de los mercados públicos y apoyar su proceso de modernización, a fin de que tengan capacidad de competencia frente a otras entidades privadas de comercialización de alimento.
- Promover la "Ley de Segundo Precio" contra el desperdicio de alimentos, tanto en mercados públicos como supermercados y comercios especializados.
- Fomentar campañas que permitan el reconocimiento de una alimentación saludable en establecimientos formales e informales del ramo.
- Impulsar la pequeña agricultura y agroindustria rural como alternativas sustentables para una buena alimentación en la Ciudad de México.

FAMILIAS DIVERSAS

- Establecer como eje rector del gobierno los principios plasmados en la Constitución de la Ciudad de México en materia de reconocimiento de diversas composiciones familiares, todas ellas con los mismos derechos ante la ley, desde una perspectiva de derechos humanos, sin discriminación.
- Fijar como objetivo prioritario la cobertura de las necesidades reales de las familias, teniendo en cuenta que éstas no son solo de índole económica. Mejorar su calidad de vida exige conocer bien sus comportamientos y elaborar indicadores que van más allá de los estrictamente monetarios.

- Favorecer a las mujeres embarazadas y a las madres a través de una Ley Estatal de Apoyo a la Maternidad, cuyo objetivo sería la protección, de manera preferente, de las mujeres durante su embarazo y los primeros años de vida del hijo.
- Las políticas de familia deben considerar a todos los miembros: hombres, mujeres, infantes, jóvenes adultos y adultos mayores, y evitar la reproducción de asimetrías y la exclusión de los hombres en los procesos de cambio cultural.
- Diseñar una estrategia que contribuya a la erradicación de la discriminación hacia personas LGBTTTI, hijos e hijas, padres y madres, en el entorno familiar.
- Reconocer que las familias pueden ser de parejas del mismo sexo y su derecho a adoptar o educar descendientes.

MIGRANTES, REFUGIADOS Y EXILIADOS

- La Ciudad de México tiene una larga e histórica tradición como capital de refugio y exilios.
- Las comunidades españolas, judías, latinoamericanas, chinas, coreanas, estadounidenses, son parte del acervo cultural de la Ciudad de México.
- Son también reconocidos desde nuestro humanismo los periodistas amenazados, familiares víctimas de la violencia de otros lugares de México y del mundo.
- Para fomentar una política migratoria incluyente se requieren campañas que permitan socializar la calidad de "Ciudad Refugio y Santuario" de la Ciudad de México, con una perspectiva de no discriminación y de derechos humanos.
- Exaltar los valores de inclusión y de reconocimiento de la Ciudad de México como una entidad históricamente forjada por las migraciones nacionales y extranjeras, que han contribuido al desarrollo de la capital y del país.

- Fomentar la inclusión laboral y educativa de personas migrantes en la Ciudad de México. Desarrollar estrategias que permitan el acceso a la salud de los migrantes. Construir una agenda entre gobierno, organismos internacionales y sociedad civil para la generación de políticas de integración.

EJE 2 CIUDAD PRODUCTIVA Y SOLIDARIA

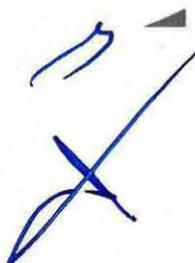
Para que los problemas sociales se resuelvan, funcionen las políticas públicas y las instituciones, se requiere un gobierno económicamente fuerte. ¿Cómo lograrlo? Generando una cultura de que pagar servicios, tarifas, impuestos y derechos, se tienen que reflejar en la mejora de las condiciones de vida y trabajo de todos los habitantes. Para ello, la ciudad debe ser productiva, fiscalmente equitativa y solidaria para que pague más proporcionalmente, quién gane más. Sin embargo, como en la perinola: todos debemos poner. Ya sea gobierno, sociedad y capital privado. No basta políticas de carácter asistencial y filantrópico desde el gobierno, sino que se debe luchar por el fondo para crear riqueza y tener mecanismos no solo de distribución equitativa y apoyo, sino para generar valores, producir para satisfacer necesidades humanas y no para especular con las necesidades. En la actualidad, nuestra ciudad y todas las de México y el mundo, se ha creado una economía informal que da empleo y sustento a millones de familias, ante la incapacidad estructural para ofrecerles empleos estables y bien remunerados. Los salarios mínimos son inversamente proporcionales a la economía informal. Es decir, que, entre menos valor del trabajo y el salario, es y será más grande, la economía informal. Estamos ante un círculo vicioso que hay que romper para construir una ciudad sustentable, productiva y solidaria. Las expresiones de humanismo y solidaridad en la Ciudad de México, se vive a diario, cuando los de menos ingreso, en las calles, Metro, Metrobús y plazas, son los que asisten y comparten parte de sus ingresos con los más pobres que viven al día de la solidaridad no del gobierno, ni las instituciones, sino de la solidaridad directa, de ciudadano a ciudadano, de necesidad a necesidad. Una ciudad productiva y solidaria, debe actuar desde el humanismo social, justo y libertario.

ECONOMÍA SOLIDARIA

- Fomentar una economía que regenere los recursos en los que se sustenta que, a su vez, ofrezca beneficios sociales, ambientales, culturales y de salud.
- La Economía Regenerativa o circular logra regenerar los recursos en los que sostiene su actividad económica, utilizando ciclos continuos y ciclos cerrados de producción de bienes y servicios; tiene su base en la Economía Solidaria y la Economía Social, donde busca fomentar las economías locales que se basen en el trabajo con la tierra, plantea el uso de nuevas herramientas tecnológicas para el intercambio de bienes y servicios, así como impulsar actividades económicas que generen beneficios sociales, ambientales, culturales y del cuidado de la salud. Esta es una contrapropuesta al esquema de desarrollo industrial y capitalista.
- Vivimos crisis económicas globales históricas, que al mismo tiempo son oportunidades para la Economía Solidaria, con la cual replantear los sistemas económicos a partir de garantizar los recursos utilizando una Economía Regenerativa que cuide los recursos esenciales con visión de largo plazo.
- Hoy es posible generar nuevos esquemas a partir de reconocer nuestros propios recursos y necesidades, que van más allá de lo material, y pueden ser acompañados de nuevas interacciones sociales, tecnológicas y de formas honorables de hacer comercio apoyado en monedas alternativas que permitan activar economías locales.
- Con los esquemas anteriores podemos pensar también nuevas formas de organización social, que mejoren la cobertura de dichas necesidades colectivas.
- Buenas prácticas
 - Creación e impulso del comercio local
 - Implementación de monedas alternativas
 - Fomento de la creación de cooperativas
 - Fomento de la solidaridad económica, apoyando bienes y servicios de pequeños productores

res que generen beneficios sociales, ambientales, culturales y en la salud.

- Para que los problemas sociales se resuelvan, funcionen las políticas públicas y las instituciones, se requiere un gobierno económicamente fuerte. ¿Cómo lograrlo?
- Planteamos generar una cultura que permita comprender que pagar servicios, tarifas, impuestos y derechos se debe reflejar en la mejoría de las condiciones de vida y trabajo de todos los habitantes. Para ello, la ciudad debe ser productiva, fiscalmente equitativa y solidaria, para que pague más proporcionalmente quien gane más. Sin embargo, todos debemos poner, o sea, gobierno, sociedad y capital privado.
- No bastan políticas de carácter asistencial y filantrópico desde el gobierno, sino que se debe crear riqueza social, distribuida equitativamente y tener mecanismos no solo de mercado justo y apoyo, sino para generar valores, producir para satisfacer necesidades humanas y no para especular con las necesidades.
- En nuestra ciudad y en todos los núcleos urbanos de México y del mundo se ha creado una economía informal, que da empleo y sustento a millones de familias ante la incapacidad estructural para ofrecer a la sociedad empleos estables y bien remunerados. La economía informal es resultado de una gran contradicción, donde no hay trabajo para todos, pese a las crecientes necesidades humanas.
- Los humanistas partimos de que esta contradicción proviene de la estructura económica, ante la cual se deben asumir compromisos de solidaridad social y políticas públicas que logren atenuar y facilitar condiciones de vida dignos para todos los habitantes.
- Los salarios mínimos son inversamente proporcionales a la economía informal. Es decir que, entre menos valor del trabajo y el salario, es y será más grande la economía informal. Estamos ante un círculo vicioso que se debe romper para construir una ciudad sustentable, productiva y solidaria.



- Las expresiones de humanismo y solidaridad se observan a diario en la Ciudad de México, cuando los de menos ingreso, en las calles, transporte y espacio públicos, son los que asisten y comparten parte de sus ingresos con los más pobres, gracias a la solidaridad directa, de ciudadano a ciudadano, de necesidad a necesidad.
- Una ciudad productiva y solidaria debe actuar desde el humanismo social, justo y libertario.
- Los Humanistas tenemos una visión del crecimiento económico y el desarrollo como un mecanismo complementario, donde la generación de empleos y el impulso a células básicas como la micro, pequeña y mediana empresas sean la base de una economía solidaria de la capital. Esta base económica gozará de un sistema cíclico basado en tecnología, innovación y políticas que marquen el camino hacia una ciudad de avanzada.

VALOR DEL TRABAJO Y ECONOMÍA INFORMAL

- Los Humanistas proponemos impulsar la economía social como alternativa a la informalidad, estableciendo mecanismos de capacitación y financiamiento orientados al desarrollo de actividades económicas y de impulso social para los jóvenes emprendedores, activistas sociales y medio ambientales, los precarizados y el grupo denominado "nini".
- Promover políticas salariales para impulsar el crecimiento familiar y del salario mínimo.
- Reconceptualización de la economía informal, con la creación de espacios dedicados al intercambio de bienes y servicios en función de la sociedad.
- Creación de sistemas de colocación especializados y desarrollo de empleos que se deriven de la inversión mixta, pública, privada y social para jóvenes que no estudian ni trabajan.

ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y ECONOMÍA CIRCULAR

- Lograr regenerar los recursos en los que sostiene su actividad económica, utilizando ciclos continuos y ciclos cerrados de producción de bienes y servicios, tiene su base en la Economía Solidaria y la Economía Social. Con ella se busca fomentar las economías locales que se basen en el trabajo con la tierra, usar nuevas herramientas tecnológicas para el intercambio de bienes y servicios, así como impulsar actividades económicas que promuevan beneficios sociales, ambientales, culturales y del cuidado de la salud. Esta es una contrapropuesta al esquema de desarrollo industrial y capitalista.
- Desarrollaremos este renglón relacionado con la compra-venta, arrendamiento o distribución de bienes o prestación de servicios como fuente de trabajo, refiriéndonos a:
 - Creación e impulso del comercio local
 - Implementación de monedas alternativas
 - Fomento a la creación de cooperativas
 - Fomento de la solidaridad económica, apoyando bienes y servicios de pequeños productores que generen beneficios sociales, ambientales, culturales y para la salud.

REDES DE ABASTO Y MERCADOS PÚBLICOS

- Fomentar un mercado con comercio justo (prohibición de mano de obra infantil, mejora continua para jornaleros y productores agrícolas, blindaje de productos de origen, artesanales, etc.).
- Este programa buscará además desarrollar una estrategia central de abasto popular y de comercio justo para los habitantes de la capital, a través de un sistema de mercados públicos, tiendas cooperativas y minisúper de inversión mixta, para la distribución

y abasto de toda clase de mercancías y productos, preferentemente los agropecuarios, manufacturados y artesanales producidos localmente, con el objetivo de reactivar el consumo popular, la producción y el mercado interno, sin restricciones ni discriminaciones, con calidad y precio justo, buscando hacer competitivos los mercados y tianguis tradicionales.

PYMES

- Estableceremos un programa de apoyo al pequeño comercio, destinado a la micro, pequeña y mediana empresas privadas, sociales y cooperativas, con el propósito de evitar la quiebra y el cierre de los centros de trabajo, favorecer el cumplimiento de la legislación y reglamentos, y fomentar la producción, la inversión, el empleo y el consumo a través de asesorías, capacitación y estímulos fiscales. Todo esto en coordinación con sus cámaras y organizaciones sociales y cooperativas.
- Buscaremos apoyar con financiamiento y promoción a las pequeñas y medianas empresas que demuestren garantizar fuentes de empleo y salario digno, y además de integrarlas a los circuitos de información y de capacitación que mejoren sus capacidades de competencia en un entorno globalizado.

POLÍTICA FISCAL Y FINANZAS

- Revisión integral del Código Fiscal de la Ciudad de México para determinar aquellas contribuciones que sería pertinente actualizar en beneficio común, tanto de la administración para su sostenimiento, como para la economía de los contribuyentes.
- Promoveremos la reprogramación fiscal con exenciones en el pago de impuestos y de derechos hasta por seis meses para las empresas de nueva creación.

- Estudiaremos posibles excepciones fiscales para las familias con más de cinco hijos y de comprobados ingresos bajos.
- Fomentaremos medidas para desincentivar el impacto negativo sobre el medio ambiente, vía impuestos y multas.

RENTA BÁSICA UNIVERSAL

- Impulsaremos el derecho de todos los ciudadanos a percibir una cantidad monetaria periódica que cubra sus necesidades vitales, por medio de un estudio real de los programas sociales de la capital para que lleguen a la población vulnerable que realmente lo necesite.
- La política de programas sociales deberá ser revisada y mejorada, a fin de acabar con el clientelismo y el uso de estos programas en interés de gobiernos y partidos.

INNOVACIÓN SOCIAL

- En la innovación social está la clave para superar las problemáticas sociales, de manera que las comunidades y organizaciones trabajen para definir rutas de bienestar común.
- Con base en esta definición se planteará un esquema básico para la ejecución: Identificar el problema - Imaginar la respuesta - Desarrollar el proyecto.

INTERNET, TELETRABAJO Y AGENDA DIGITAL

- El Internet se ha convertido en uno de los medios más importantes para acceder, generar y difundir información. Es también una herramienta indispensable para la libertad de expresión.

- Por ello se prevé el acceso a Internet de banda ancha en sitios públicos, identificando el número de edificios a conectar cada año, hasta alcanzar la cobertura universal. Se buscará que en los sitios públicos la conectividad de banda ancha cuente con capacidad suficiente para satisfacer la demanda.
- El Internet como impulso al teletrabajo, el cual puede ser realizado a distancia para vender productos y servicios, permitirá mejorar la movilidad de la ciudad, reducir la contaminación y, sobre todo, facilita la inclusión de las personas sin importar limitaciones físicas, étnicas y hasta de distancia y económicas.
- Planteamos crear una agenda digital en políticas públicas basada en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de la capital para mejorar la calidad de la educación y la salud, hacer más eficientes a los gobiernos, aumentar la productividad y competitividad, y promover la participación ciudadana.
- Celebrar los convenios necesarios con los organismos de la sociedad civil, con el fin de llevar a cabo una política de democratización y participación ciudadana para la salvaguarda y el libre ejercicio de los derechos digitales de los ciudadanos.
- Promover una política de gobierno de datos abiertos.
- Impulsar la infraestructura en los principales parques y plazas públicas de la Ciudad de México con los gobiernos municipales, para asegurar a todos los capitalinos el acceso a los servicios de wifi.
- Apoyar la educación continua, la de adultos y el aprendizaje a lo largo de la vida, con el respaldo de la tecnología, además de la enseñanza a distancia como ejes transformadores en las sociedades de conocimiento.

AGRICULTURA URBANA

- Fomentaremos la creación del Programa Económico, Social y Ambiental Agropecuario, que con financiamiento de proyectos públicos, privados y sociales tenga por objeto alentar el cultivo de maíz, nopal, amaranto, quelites, hortalizas y flores, generando riqueza, empleos y la reforestación de la zona sur de la Ciudad de México, para garantizar además la sobrevivencia de la biodiversidad y el freno efectivo de las invasiones del suelo de reserva.

CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- Adoptaremos políticas que promuevan la competitividad del sector empresarial, modernizando e innovando con acceso a las tecnologías modernas.
- Fomentaremos políticas que fortalezcan mercados internos con capacidad para participar en los mercados internacionales.

CIUDAD NOCTURNA

- Entender y difundir la revitalización comercial y generación de empleo a partir de la proliferación de actividades recreativas en la noche (cines, restaurantes, bares y establecimientos de 24 horas) y la mejoría de las condiciones laborales asociadas a los oficios nocturnos (vigilancia, transporte, aseo).
- El reto para nuestras ciudades está en desarrollar políticas que "humanicen" y promuevan la noche como un espacio social positivo y menos restringido.

EJE 3

CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Vulnerable, en riesgo permanente y hacia el futuro, la Ciudad de México para ser sustentable, deberá aplicar la resiliencia de manera transversal, en la construcción, aprobación y aplicación de sus políticas públicas. Temas como el agua (la que entra en la cuenca por las lluvias y sus escurrimientos y la que sale por el drenaje pluvial y de aguas negras), la movilidad, el espacio público, la coordinación metropolitana, la gestión integral de riesgos contra sismos, inundaciones y erupciones, abasto de comestible, defensa de las áreas protegidas, preservación de bosques y áreas verdes, agricultura, gestión integral de residuos, construcción de vivienda, desarrollo urbano, seguridad, planeación urbana, energías sostenibles, innovación tecnológica, contaminación e infraestructura local y general, deberán ser sujetas de acuerdos entre las fuerzas políticas y la sociedad civil, más allá de lo sexenal. Cada aspecto de este eje de la plataforma humanista, buscará convocar y será objeto de para garantizar la sustentabilidad, mediante la resiliencia.

CULTURA RESILIENTE

- Vulnerable, en riesgo permanente y hacia el futuro, para ser sustentable la Ciudad de México deberá aplicar la resiliencia de manera transversal, en la construcción, aprobación y aplicación de sus políticas públicas.
- Fomentar la Cultura Resiliente como catalizadora de nuevos sistemas.
- La Cultura Resiliente se fundamenta en la acumulación de conocimientos, usos y costumbres que tengan la capacidad de adaptarse a nuevos paradigmas que contribuyan al bienestar común, social y ambiental.

- La cultura es un proceso continuo de renovación y cambio, que tiene la capacidad de regenerar y adaptar necesidades presentes y futuras a la visión del mundo que un determinado grupo de personas tenga. De ahí su importancia, pues gracias a una cultura resiliente es que podemos crear situaciones que permitan hacer que colectivos enteros se muevan en determinadas direcciones. Hoy nuestro planteamiento se funda en generar cultura para el beneficio comunitario, donde los ejes sociales y ambientales estén siempre presentes en su devenir.
- Buenas prácticas:
 - Generar espacios comunitarios para el desarrollo cultural y artístico.
 - Fomentar el desarrollo de propuestas de cultura alternativa
 - Posibilitar encuentros y diálogos culturales

AGUA

- Es fundamental reconstruir la red hidráulica, tanto la que abastece de agua potable como la que capta las aguas pluviales y de drenaje.
- Es necesaria una política de largo plazo para garantizar la recarga de los mantos acuíferos, y para ello se requiere infraestructura e inversión a gran escala a fin de garantizar la sustentabilidad hidráulica.
- Se revisarán los convenios establecidos con empresas privadas desde 1993 y ratificadas en 2003, 2009 y en el actual sexenio, pues es necesario recobrar la rectoría del gobierno con respecto al servicio y la operación de la red central y secundaria de agua.
- Se requiere una política tarifaria justa, y garantizar que el agua llegue y salga con eficiencia y sustentabilidad para toda la ciudad.
- El Gobierno de la Ciudad de México debe imponer una regulación adecuada a prestadores públicos, privados y mixtos. Implementar políticas públicas

[34]

orientadas a mejorar la prestación de los servicios para favorecer el bienestar social mediante la eficiencia en el uso del vital líquido.

- Erradicar la corrupción y el clientelismo en el abasto de agua. Establecer el subsidio como mecanismo de equidad en el servicio y el acceso al agua para grupos de atención prioritaria. Establecer programas de apoyo al campo y poblaciones rurales de la Ciudad de México, en materia de acceso al agua.

Temas como el agua, la movilidad, el espacio público, la coordinación metropolitana, la gestión integral de riesgos contra sismos, inundaciones y erupciones, abasto de comestibles, defensa de las áreas protegidas, preservación de bosques y áreas verdes, agricultura, gestión integral de residuos, construcción de vivienda, desarrollo urbano, seguridad, planeación urbana, energías sostenibles, innovación tecnológica, contaminación e infraestructura local y general, deberán estar sujetos a acuerdos entre las fuerzas políticas y la sociedad civil, más allá de lo sexenal y desde una perspectiva de resiliencia.

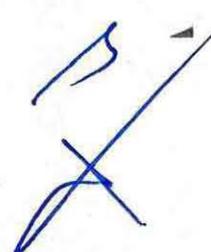
Cada aspecto de este eje de la plataforma humanista buscará convocar y será objeto para garantizar la sustentabilidad mediante la resiliencia.

MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Toda persona tiene derecho a moverse de un lugar a otro, es decir, trasladarse de un lugar a otro, de un país, ciudad o de una misma región; ya sea caminando, en bicicleta, transporte público (individual, colectivo o masivo), o bien, utilizar su propio automóvil.

La seguridad vial es un tema que afecta a todos los transeúntes de la ciudad. Se necesita de una colaboración activa con todos los entes públicos y con la ciudadanía para empujar las políticas públicas de seguridad vial.

- Conformar el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial intersectorial con un claro plan de trabajo.
- Actualmente no se cuenta con recursos etiquetados



para la implementación de acciones en seguridad vial, lo cual limita el impacto de las políticas públicas. Se necesita contar con captación, administración y aporte de recursos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de infraestructura y cultura.

- Los hechos de tránsito representan la primera causa de muerte en niños y jóvenes. Es necesario intervenir los entornos escolares para mejorar las condiciones de desplazamientos de los niños que asisten a los centros educativos de nivel básico y medio.
- Los peatones son los usuarios más vulnerables de la vía, representan el 60% de las muertes por hechos de tránsito. Es necesario integrar bajo una sola estrategia todas las actividades que se focalizan en mejorar la seguridad de los peatones.
- Elaboración del Programa con objetivos y metas, a través de la identificación de acciones específicas.
- Elaborar el Programa habiendo identificando la ruta de implementación y los principales corredores a mejorar.
- Realizar la intervención periódica de rutas peatonales
- Continuar con la implementación de revos en vías que se hayan identificado como peligrosas y con poca regulación de la velocidad.
- Colaborar con empresas automotrices y aseguradoras para fomentar la obligatoriedad del seguro con la compra de un vehículo.
- Ligar la adquisición de seguros con las licencias.
- Comunicar ante la ciudadanía dichas acciones.
- Realizar auditorías periódicas a los proyectos viales y de infraestructura existentes y nuevos.
- Emitir las recomendaciones correspondientes para su mejora.
- Implementación de la capacitación y examen de conducir para conductores privados.
- Establecimiento de un plan de capacitación con enfoque de seguridad vial a operadores de transporte público.

TRANSPORTE

Uno de los indicadores principales para evaluar la calidad de los sistemas de transporte en una ciudad es el nivel de integración que poseen entre ellos. Esta integración puede ser física, tarifaria y en su forma de pago. En la Ciudad de México, uno de los principales logros ha sido la homologación de la tecnología utilizada en las terminales de cobro es estaciones de transporte público masivo.

- Integración de otros medios de transporte cuya demanda es considerablemente alta como:
 - o Red de autobuses del Sistema de Movilidad 1.
 - o Red de trolebuses del Servicio de transportes eléctricos.
 - o Rutas de transporte público concesionado.
- Integración metropolitana con sistemas de transporte masivo y estructurado como:
 - o Corredores de transporte del sistema Mexibús.
 - o Servicios de transporte público elevado (teleférico)

COORDINACIÓN METROPOLITANA

La Zona Metropolitana del Valle de México es una de las más pobladas en todo el mundo y tiene una gran superficie que considera tres entidades federativas (CDMX, Estado de México e Hidalgo). En ese contexto, los viajes generados a través de la red vial y los sistemas de transporte son de carácter metropolitano y no es posible separar la planeación urbana de una ciudad sin esta consideración.

- Sensorización y aprovechamiento de las nuevas tecnologías para generar información sobre el volumen, dirección, motivo y modo en que se realizan los viajes diariamente sin comprometer la eficiente planeación urbana, a la realización de una encuesta cada diez años.

EJE 4

CIUDAD DEMOCRÁTICA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA

En este eje, los humanistas partimos del principio de la inclusión, la diversidad cultural, la cultura cívica basada en los derechos, obligaciones y la solidaridad. Esto implica que siempre deberán estar presentes los derechos de los las culturas indígenas, el respeto a la identidad material e intangible de los pueblos originarios y los pertenecientes a la comunidad LGBTITI, no como derechos "tolerados", sino como parte integrada a la cotidianidad de la ciudad y sus comunidades. El derecho a la cultura como valor transversal, a todas las manifestaciones de la comunidad; a la educación; a la atención de los niños abandonados; a la población de las personas mayores, a las mujeres y los trabajadores. Para ello, se necesita una democracia de proximidad, justicia de barrio, diálogo público transparente que promueva una verdadera participación ciudadana en las decisiones de la vida pública. Para ello, debemos pasar de los conceptos de gobernabilidad al de gobernanza pues en el primero el gobierno busca preservar sus decisiones al margen de los ciudadanos y en la gobernanza, se busca que todas las decisiones públicas a escala, sean mediante el diálogo y el acuerdo entre gobierno y sociedad, mediante las debidas corresponsabilidades. Esta plataforma humanista, así lo propone.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

- La Ciudad de México tiene una sociedad civil madura y arraigada en sus barrios y colonias. Los partidos políticos que la han gobernado durante los últimos sexenios han promovido la conformación de esa sociedad civil a través de la organización comunitaria clientelar. Esto quiere decir que los pocos grupos sociales que se organizan de forma autónoma, sin pro-

moción de ningún operador territorial, se enfrentan a los intentos de cooptación de funcionarios públicos a través del otorgamiento de prebendas o la aplicación selectiva del castigo. Si queremos una verdadera organización comunitaria que sirva para defender los intereses legítimos de sus constituyentes y represente un contrapeso efectivo al poder gubernamental, necesitamos limitar la arbitrariedad de los funcionarios públicos: impedir que otorguen recursos de forma discrecional a sus clientelas o que nieguen servicios y trámites a quienes no pertenecen a sus bases territoriales.

- Una idea resume la apuesta del Partido Humanista para promover comunidades autónomas organizadas: garantizar la asignación programática de recursos, programas y servicios públicos.
- En este eje los humanistas partimos del principio de la inclusión, la diversidad cultural, la cultura cívica basada en los derechos, obligaciones y la solidaridad.
- Esto implica que siempre deberán estar presentes los derechos de las culturas indígenas, el respeto a la identidad material e intangible de los pueblos originarios y los pertenecientes a la comunidad LGTBTTI, no como derechos "tolerados", sino como parte integrada en la cotidianidad de la ciudad y sus comunidades.
- El derecho a la cultura como valor transversal, en todas las manifestaciones de la comunidad, a la educación, a la atención de los niños abandonados, a la población de personas mayores, a las mujeres y los trabajadores.
- Para ello se necesita una democracia de proximidad, justicia de barrio, diálogo público transparente, que promueva una verdadera participación ciudadana en las decisiones de la vida pública.
- Con este propósito debemos pasar de los conceptos de gobernabilidad al de gobernanza, pues en el primero el gobierno busca preservar sus decisiones

al margen de los ciudadanos, en cambio, en la gobernanza se busca que todas las decisiones públicas a escala se logren mediante el diálogo y el acuerdo entre gobierno y sociedad, con las debidas responsabilidades.

- Esta plataforma humanista así lo propone.

INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Propondremos al Congreso de la Unión, y en la legislación local establecer las adecuaciones necesarias que permitan que los niños puedan consumir alimentos de alto nivel nutricional en toda la estructura básica educativa de la ciudad.
- Legislaremos para evitar que en las escuelas públicas se soliciten aportaciones económicas o cuotas por concepto de mantenimiento. Propondremos realizar jornadas sociales que mejoren las condiciones materiales de las escuelas con el financiamiento del Gobierno de la Ciudad y con la mano de obra de los padres de familia.
- Supervisaremos el cumplimiento a la obligación de los alcaldes de dar mantenimiento permanente a la infraestructura educativa pública de la ciudad, particularmente en sus condiciones de sanidad y la dotación de materiales de estudio complementarios, así como de bibliotecas con personal capacitado y de tiempo completo que las atiendan.
- Aumentaremos la inversión en la infraestructura física y tecnológica en las escuelas.
- Garantizaremos el derecho al internet y a la conectividad global.
- Impulsaremos la libre circulación de estudiantes en los países con los cuales México tiene tratados de libre comercio.
- Promoveremos contenidos educativos que promuevan una cultura emprendedora, científica, solidaria y de derechos humanos.

- Promoveremos una política de promoción de la lectura comprensiva.

DEMOCRACIA DE PROXIMIDAD

- Garantizar el empoderamiento ciudadano a través de la democracia participativa y de proximidad; que las decisiones fundamentales del gobierno se tomen mediante consulta ciudadana, plebiscito, referéndum o iniciativa popular, de manera que se asegure la libertad, autonomía e independencia de la participación ciudadana.
- Fomentar y fortalecer no solamente la participación, sino también la incidencia social de las organizaciones de la sociedad civil en la interlocución con el gobierno, en el diseño, la implementación, monitoreo y evaluación de la acción pública local.
- Fomentar, promover y generar una cultura de los derechos humanos entre la población capitalina, a través del fortalecimiento del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mediante la difusión y capacitación de los derechos humanos en todas las dependencias del gobierno de la ciudad, de las alcaldías y del Legislativo, exigiendo además que todos los funcionarios en el ámbito de su competencia los promuevan, respeten, protejan y garanticen. En consecuencia, el Estado deberá reparar aquellos que sean violentados.

EJE 5

CIUDAD JUSTA, SEGURA Y TRANSPARENTE

Existen dos tipos de faltas a la convivencia: las faltas menores y los delitos de alto impacto. Si bien, ambos afectan la convivencia, unos requieren formas ágiles y directas para detectarlos, conocerlos, denunciarlos y atenderlos a nivel de la comunidad, ya sea el barrio, colonia, pueblo o conjunto habitacional. Para ello, buscaremos reformar la Ley de Participación Ciudadana, por su mal diseño y por ser contraria a la verdadera participación de los vecinos. Cada territorio tiene sus respectivas vocaciones, ya sea como dormitorio, de servicios, mercados, oficios, mixtos de establecimientos mercantiles y vivienda, culturales, históricos, educativos, administrativos, de residencia federal, etc. Por tanto, la organización difiere de una colonia a otra, de un pueblo a otro, en función de esa vocación y, por tanto, las formas de organización vecinal pueden y deben ser distintas, autónomas e independientes. En sustitución, se requiere una justicia de proximidad a través de una autoridad cívica, que ayude a la conciliación y la gestión de las demandas de la comunidad. Esto llevaría a separar la justicia en la comunidad y las faltas no graves, de lo que significan los delitos de alto impacto como el robo con violencia, a casas habitación, lesiones y homicidio, venta de droga vía el crimen organizado. Esto nos llevaría a la idea de un gobierno abierto, medidas contra la corrupción, justicia cívica y de barrio, cultura de derechos y obligaciones, prevención del delito, detección de problemas familiares y servicios sociales, así como una eficiente policía de investigación que sea respetada y que a su vez respete a la sociedad que dice proteger. Una ciudad justa, deberá ser solidaria, informada, participativa, resiliente, productiva y, sobre todo, una ciudad humanizada.

DEMOCRACIA

- Para el Partido Humanista resulta importante concebir la sociedad democrática, porque el reto de los se-

res humanos no es derrocar gobiernos, sino construir democracias.

- El gran reto de las y los humanistas de la Ciudad de México es el de construir una ciudad realmente democrática, donde quepamos todas y todos. Donde toda persona, por el simple hecho de serlo, pueda aspirar a desplegar su potencial humano, que tenga no solamente derecho, sino que realmente pueda ejercer ese derecho a crecer y desarrollarse en un ambiente de libertad, igualdad y felicidad.
- El respeto a los derechos humanos es un pilar fundamental para la política social humanista, pues estos derechos son la expresión de la dignidad humana, y de su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de una Ciudad Humanista y democrática de derecho. Por ello, las políticas de derechos humanos deben estar vinculadas tanto al respeto de los valores inherentes a la condición humana, como al mejoramiento de la calidad institucional. Para ello proponemos las siguientes acciones:

GOBIERNO ABIERTO

- La teoría causal detrás del Gobierno Abierto es la publicidad y transparencia de las acciones, la gestión y los resultados de las administraciones gubernamentales, para que, a través de la participación, la ciudadanía pueda llamar a rendir cuentas. Entonces, es crucial desarrollar estos tres pilares: transparencia, participación y rendición de cuentas.
- Primero, desarrollar un portal único o una instancia única encargada de gestionar y publicar los datos y estadísticas de la acción gubernamental. Dentro de las acciones a realizar deberán considerarse:
- Establecer estándares para la generación de datos en todas las dependencias del gobierno capitalino.
- Generar un portal o una dirección única en la que se publiquen (y se comprometan a publicar) toda la

información sobre la gestión gubernamental.

- Segundo, mejorar la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México. Esto implica determinar órganos encargados de su implementación para tener claridad en la atribución de responsabilidades. Para esta acción pueden servir tres ideas de mecanismos participativos:
- Contralorías ciudadanas abiertas. El actual esquema de contraloría ciudadana no ha mostrado resultados. En lugar de realizar un proceso de exclusión para determinar quiénes pueden ser contralores y solicitar información o estar presentes en la toma de decisiones de los órganos de gobierno, es momento de dar un paso para permitir que cualquier ciudadano pueda ejercer esta acción. De esta forma sería más sencillo mantener un control democrático permanente sobre el gobierno.
- Mantener lugares disponibles para las y los ciudadanos que deseen estar presentes en las reuniones de toma de decisiones, o transmitir por redes sociales estas reuniones.
- Facilitar y hacer públicos los canales de denuncia de funcionarios públicos. Establecer defensorías ciudadanas que ayuden a las personas a levantar estas denuncias y dar seguimiento a las mismas.
- Reforma Integral del Presupuesto Participativo. Este mecanismo no es en la actualidad un medio para obtener justicia social ni para hacer transformaciones significativas del espacio urbano.

PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS

- La Ciudad de México es social y territorialmente diversa. Las causas de las violencias obedecen a esa diversidad y no pueden entenderse y mucho menos prevenirse sin tomarla en cuenta. Las estadísticas delictivas desagregadas a nivel de colonia dan cuenta de dos datos relevantes para dirigir las estrategias de prevención:

1. El tipo de violencia difiere radicalmente de un lugar a otro;
 2. La mayor parte de la violencia de alto impacto se concentra en un número muy reducido de colonias. Esto quiere decir que las políticas de prevención de la violencia deben:
 - a) diseñarse a la medida de cada localidad, tomando en cuenta la densidad de los factores contextuales y
 - b) focalizarse en los polígonos territoriales más violentos de la ciudad.
- Por suerte, las demarcaciones de la Ciudad de México, a diferencia de otros estados de la República, tienen fuerte presencia en los diferentes barrios a través de sus Direcciones Territoriales.
 - A través de ellas y de la información que recaban cotidianamente se pueden diseñar e implementar estrategias de prevención social de las violencias, ajustadas a las medidas de cada localidad.
 - Solo así pasaremos de un paradigma punitivo y reactivo, donde las estrategias se diseñan de manera homogénea, a un paradigma restaurativo y preventivo, donde los lineamientos de seguridad tomen en cuenta la enorme diversidad entre los barrios de nuestra ciudad.

PUEBLOS ORIGINARIOS

- En este renglón el Partido Humanista tiene la firme convicción de que las tradiciones, cultura y formas de organización de los pueblos originarios son de vital importancia y deben integrarse en los diseños de las Políticas Sociales dirigidas a fortalecer dichos valores. La idiosincrasia y cultura, así como sus usos y costumbres, deben enriquecer la democracia en la ciudad y por ello las autoridades emanadas de sus usos y costumbres no pueden estar sujetas a los caprichos o decisiones de las autoridades en turno de las Alcaldías en las que estén incluidos.

- Legislaremos por el rescate y protección de las tradiciones y culturas indígenas en la Ciudad de México.

CULTURA CÍVICA-DERECHOS Y OBLIGACIONES

- En cuanto a la Cultura Cívica, en el Humanista consideramos de vital importancia recuperar los valores cívicos y de buena convivencia, pues con el paso de los años y en gran medida a causa de las políticas que en materia de educación ha implementado el Gobierno Federal, se ha provocado la pérdida de valores esenciales como la solidaridad, congruencia, civilidad, ética, honradez y el respeto a lo diferente.
- Por lo tanto, se hace necesario fomentar estos valores en todos los niveles de responsabilidad, para generar programas que den vida a una nueva Cultura Cívica de Derechos y Obligaciones que como seres humanos y ciudadanos tenemos que observar, hacer valer y respetar.
- Para erradicar la discriminación se impulsará la innovación educativa y se reiterarán los compromisos vertidos en todos los aspectos de los derechos individuales y colectivos, y los contenidos en la presente plataforma.
- El acceso a Internet también es necesario para asegurar el respeto de otros derechos como la educación, la atención de la salud y el trabajo, el de reunión y asociación, y el derecho a elecciones libres; al mismo tiempo se deberán generar nuevos modelos educativos a fin de mejorar el nivel de todos los habitantes.
- Con el fin de llevar a cabo una política de democratización y participación ciudadana para la salvaguarda y el libre ejercicio de los derechos digitales de los ciudadanos, se van a celebrar los convenios necesarios con los organismos de la sociedad civil.
- La defensa del Estado laico es esencial para el Humanista, no sólo para tener una educación laica, sino

también para preservar una sana distancia entre el Estado y las Iglesias. Por ello nos centraremos en conservar ese Estado laico protegiendo el marco constitucional federal y el de la Ciudad de México.

- El derecho a la Libre Manifestación y Diálogo Público son principios que en un gobierno Humanista se deben privilegiar, de tal suerte que se defenderán sin detrimento de los derechos de terceras personas.

APLICACIÓN DE BIOÉTICA

- En su sentido más amplio la bioética, a diferencia de la ética médica, no se limita al ámbito médico, sino que incluye todos los problemas éticos que tienen que ver con la vida, extendiendo su campo a cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el trato debido a los animales. Se define la bioética como el "uso creativo del diálogo inter y transdisciplinario entre ciencias de la vida y valores humanos para formular, articular y, en la medida de lo posible, resolver algunos de los problemas planteados por la investigación y la intervención sobre la vida, el medio ambiente y el planeta Tierra".
- Dada esta definición, y entendiendo al ser humano como un ente que debe ser tratado éticamente en todos los ámbitos de la vida, es que el Partido Humanista pugnará por la aplicación de la bioética en nuestra ciudad como un criterio ético fundamental que regule el respeto al ser humano, a sus derechos inalienables, a su bien verdadero e integral y a la dignidad.

SEGURIDAD HUMANA COMUNITARIA Y JUSTICIA DE BARRIO

- Existen dos tipos de faltas a la convivencia: las que se consideran menores y los delitos de alto impacto.

- Si bien ambos problemas afectan la convivencia, unos requieren formas ágiles y directas para detectarlos, conocerlos, denunciarlos y atenderlos en la comunidad, ya sea el barrio, colonia, pueblo o conjunto habitacional.
- Para ello buscaremos reformar la Ley de Participación Ciudadana, debido a su mal diseño y por ser contraria a la verdadera participación de los vecinos.
- Cada territorio tiene su vocación, ya sea como dormitorio, de servicios, mercados, oficios, mixtos de establecimientos mercantiles y vivienda, culturales, históricos, educativos, administrativos, de residencia federal, etc.
- La organización difiere de una colonia a otra, de un pueblo a otro, así que en función de esa vocación las formas de organización vecinal pueden y deben ser distintas, autónomas e independientes.
- En sustitución se requiere una justicia de proximidad a través de una autoridad cívica, que ayude a la conciliación y la gestión de las demandas de la comunidad.
- Esto llevaría a separar la justicia en la comunidad y las faltas no graves de lo que significan los delitos de alto impacto como el robo con violencia, saqueos a casas habitación, lesiones y homicidio, o como la venta de droga vía el crimen organizado.

JUSTICIA CÍVICA Y JUSTICIA DE BARRIO

- La Justicia Cívica debería ser la cara más amable de nuestro sistema de impartición de justicia, aquella que impidiera que infracciones poco graves como vandalizar un muro, orinar en la vía pública o reñir, promovieran el desorden público y degeneraran en delitos más violentos.
- La Justicia Cívica debería canalizar a los infractores primerizos a programas de desarrollo personal y resarcimiento del perjuicio, para prevenir el delito y

restaurar el daño que la comisión de infracciones administrativas hubiera podido provocar. Sin embargo, nuestro sistema de juzgados cívicos no está diseñado para ello, sino para extraer pequeñas rentas de grupos vulnerables como comerciantes ambulantes, personas en situación de calle o adictos que no tienen el dinero para conmutar el tiempo en las salas de detención por infracciones monetarias.

- Para mejorar nuestro sistema de justicia cívica requerimos crear vasos comunicantes entre los juzgados cívicos, el sistema de desarrollo social, el de prevención de las adicciones y el de salud mental; mejorar las capacidades técnicas materiales de los juzgados para garantizar la creación de bases de datos, que permitan identificar los reincidentes, conmutar infracciones por mecanismos de justicia restaurativa como trabajo comunitario, y capacitar a los jueces en temas de justicia procedimental.
- Esto daría como resultado un sistema de justicia cívica, que sirviera como una red de protección para infractores menores e impidiera la comisión de delitos más graves.
- El objetivo será lograr un gobierno abierto, medidas contra la corrupción, justicia cívica y de barrio, cultura de derechos y obligaciones, prevención del delito, detección de problemas familiares y de servicios sociales, así como una eficiente policía de investigación que sea respetada y que a su vez respete a la sociedad que debe proteger.
- Una ciudad justa deberá ser solidaria, informada, participativa, resiliente, productiva y, sobre todo, humanizada.
- Incorporar el enfoque de gobernanza, que resulta clave para comprender las nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad, así como los nuevos modos de gestión y operación de las políticas públicas en los territorios.

CIUDAD DE CIUDADES

- La Ciudad de México, es históricamente una Ciudad de Ciudades, dividida tanto por pueblos originarios y los que impuso el crecimiento urbano a lo largo del tiempo.
- Por su fundación, la Ciudad de México tiene una lógica centralista, representada en su Centro Histórico y rodeada de los antiguos pueblos rivereños.
- Al día de hoy, ese gran centro, sigue siendo atractivo económicamente y en él se alberga no solo gran parte de su fuerza citadina, sino también se localiza el centro financiero, religioso, político, cultural y comercial del país.
- Hacia el futuro, consideramos que la Ciudad de México debe ser pluri-céntrica. Es decir, tener otros centros.
- Que debe promoverse la inversión pública, privada y social a otras zonas de la ciudad a fin de equilibrar y cambiar la relación no solo de la periferia de la ciudad hacia su centro, sino también con los municipios conurbados que son parte de la ciudad, pero que su división es arbitraria e impide, una planeación eficiente y con sentido humano.
- La propuesta de los humanistas, es abrir el debate de 1857 sobre el territorio de la Ciudad capital, que incluya la opinión y decisión, no solo de los partidos y gobiernos, sino de los habitantes de toda la zona metropolitana.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS

- Para los Humanistas, la nueva organización de lo que fueron las 16 Delegaciones, debe llevarnos a un proceso de Reforma Administrativa para construir una nueva relación con los ciudadanos.
- Más allá de la importancia de sus Concejos que serán contrapeso, los Humanistas promoveremos la Gober-

nanza a fin de que las decisiones de planeación, tengan consenso vecinal y ciudadano.

- En la lucha contra la corrupción política y administrativa, los Humanistas promoveremos:
 - Atacar la sobre-regulación que genera corrupción y obstaculiza el desarrollo económico.
 - Una nueva Ley de Participación Ciudadana, por una de Justicia Cívica y Gestión Comunitaria.
 - Libertad, reconocimiento y fomento de organización vecinal en función de la vocación de los barrios y colonias.
 - Organización libre e independiente, a gobierno y partidos, de todos los beneficiarios de programas sociales para su empoderamiento a nivel de la comunidad y los territorios.
 - Participación comunitaria a nivel colonia, barrio y pueblo originario, sumando a los que viven y los que trabajan, con los mismos derechos y obligaciones con respecto al respeto a las reglas establecidas de manera mayoritaria.

DIGNIFICACIÓN DE LA POLICÍA

- Promoveremos los ajustes salariales, justos, para cuerpos policiacos.
- Impulsaremos reconocimientos en torno al desempeño policial. Otorgaremos ofertas de educación básica y de especialización en niveles superiores de estudios.
- Instalaremos un sistema profesionalizado de carrera para la policía.

PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

- Coordinaremos conjuntamente con la ciudadanía y gobiernos de las alcaldías, campañas de denuncia

ciudadana, introducciones de unidades policiacas para el apoyo vecinal, reuniones vecinales con el jefe de cuadrante, visitas domiciliarias, difusión de los nombres y datos de contacto de los responsables de cuadrante.

- Estableceremos requisitos por alcaldías para la presentación de proyectos de prevención social del delito que respondan a diagnósticos de riesgo de la demarcación. Éstos pueden ser proyectos para la prevención de la deserción escolar, proyectos culturales y deportivos, etcétera.
- Instalaremos alarmas vecinales y cámaras en las colonias, así como acordar con la Secretaría de Seguridad Pública de la ciudad las medidas y acciones a instrumentar para acelerar la capacidad de respuesta de la policía.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

- Mejoraremos totalmente la calidad en la atención a la ciudadanía capitalina
- Capacitaremos al personal ministerial en Cultura de la Legalidad para Servidores Públicos a fin de modificar sus actitudes hacia el público en general y apearse a la normatividad propia a su labor.
- Instrumentaremos el programa en agencias de procesos en reclusorios, Fiscalía para la investigación de delitos cometidos por Servidores Públicos y Fiscalía Anti secuestros.
- Mejoraremos la infraestructura y equipamiento de las agencias del ministerio público, desde módulos de orientación y formatos de quejas hasta facilidad para el acceso y seguridad alrededor de la agencia.
- Fortaleceremos la figura del Ministerio Público Virtual
- Capacitaremos de las personas a cargo del módulo de atención ciudadana en: derecho penal, derecho

procesal penal, ley de responsabilidades de servidores públicos, reglamento interno de la PGJDF y Derechos humanos.

- Inhabilitaremos a los servidores públicos que incurran en faltas administrativas o sanciones judiciales.
- Trabajaremos con la ciudadanía de las zonas con altos índices delictivos para que monitoree la Agencia del Ministerio Público más cercana a su domicilio, para mantener los avances y propiciar la mejora continua.

NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO

- Promoveremos reformas en el Congreso de la Unión, para mejorar los aspectos en el que el Nuevo Sistema Penal Acusatorio, tiene fallas y debilidades.
- Realizaremos estudios y programas piloto sobre la instalación de unidades de medidas cautelares.
- Eliminaremos la ratificación de denuncia de los delitos no graves, especialmente robos.
- Estableceremos módulos de atención ciudadana con horarios extendidos

CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL

- Transformaremos a los centros de readaptación social para que tengan una visión verdadera de reinserción social y que permitan la separación eficiente de reos de acuerdo a los delitos cometidos para así prevenir la reincidencia delictiva.
- Impulso a la creación de espacios de reclusión que permitan la separación de reos y que mejoren el estado de sobrepoblación de los penales.
- Funcionamiento efectivo de los bloqueadores de señal de redes y telefonía celular desde el interior de los reclusorios y sanciones claras a su incumplimiento. Permitir la supervisión permanente de especialistas nacionales e internacionales del debido funciona-

miento del bloqueo de tales señales, así como de la modernización de la tecnología requerida.

- Impulsaremos la inclusión de las familias que tienen a gente privada de la libertad en los programas de política social y servicios complementarios para apoyar su proceso de habilitación y desarrollo.
- Estableceremos medidas de acompañamiento socio-laboral para mejorar las condiciones de empleabilidad de los cuidadores de los niños que tienen a un padre privado de la libertad y así fortalecer su inserción laboral a modo de entregar herramientas para la superación de la condición de vulnerabilidad y la generación de ingresos autónomos de forma permanente.

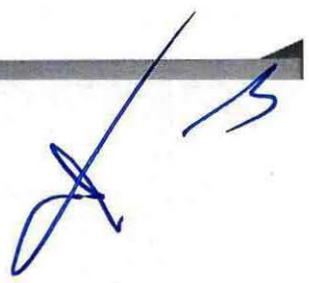
*"Cuando uno trabaja por el bien común,
el bien común trabaja a favor de uno".*

INDICE

TEMAS	PÁGINAS
PRÓLOGO	3
EJE UNO: CIUDAD HUMANA	5
HUMANIZAR LA CIUDAD	7
CULTURA Y EDUCACIÓN	7
EL TRABAJO Y LA ECONOMÍA	8
GRUPOS ETARIOS	9
LA SALUD ESENCIAL	10
INTEGRACIÓN AMBIENTAL Y HABITABILIDAD SOSTENIBLE	13
HABITABILIDAD SOSTENIBLE	14
MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO	15
EMPLEO	15
DIVERSIDAD SEXUAL	16
DEPORTE	17
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	17
DERECHOS DE LOS ANIMALES	18
DERECHO AL AGUA	19
DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	19
FAMILIAS DIVERSAS	20
MIGRANTES, REFUGIADOS Y EXILIADOS	21
EJE DOS: CIUDAD PRODUCTIVA Y SOLIDARIA	23
ECONOMÍA SOLIDARIA	24
VALOR DEL TRABAJO Y ECONOMÍA INFORMAL	26
ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y ECONOMÍA CIRCULAR	27
REDES DE ABASTO Y MERCADOS PÚBLICOS	27
PYMES	28
POLÍTICA FISCAL Y FINANZAS	28

RENTA BÁSICA UNIVERSAL	29
INNOVACIÓN SOCIAL	29
INTERNET, TELETRABAJO Y AGENDA DIGITAL	29
AGRICULTURA URBANA	31
CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	31
CIUDAD NOCTURNA	31
EJE TRES: CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE	33
CULTURA RESILIENTE	33
AGUA	34
MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	35
TRANSPORTE	37
COORDINACIÓN METROPOLITANA	37
EJE CUATRO: CIUDAD DEMOCRÁTICA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA	39
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	39
INNOVACIÓN EDUCATIVA	41
DEMOCRACIA DE PROXIMIDAD	42
EJE CINCO: CIUDAD JUSTA, SEGURA Y TRANSPARENTE	43
DEMOCRACIA	43
GOBIERNO ABIERTO	44
PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS	45
PUEBLOS ORIGINARIOS	46
CULTURA CÍVICA-DERECHOS Y OBLIGACIONES	47
APLICACIÓN DE BIOÉTICA	48
SEGURIDAD HUMANA COMUNITARIA Y JUSTICIA DE BARRIO	48
JUSTICIA CÍVICA Y JUSTICIA DE BARRIO	49
CIUDAD DE CIUDADES	51
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS	51
DIGNIFICACIÓN DE LA POLICÍA	52
PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO	52

PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO	53
NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO	54
CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	54

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script, is located in the bottom right corner of the page. The signature is written over the white background of the right-hand page.



Humanista
Ciudad de México
Participación y Prosperidad

 PHumanistaCdMx

 Partido Humanista CdMx

#SomosComoTú

Handwritten blue ink marks, including a large 'X' and a signature-like scribble.